

**KALITATEAREN BARNE-BERME SISTEMAREN
DISEINUAREN EBALUAZIO-TXOSTENA/
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN
EBALUAZIO-TXOSTENA /****INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE CALIDAD**

EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Unibertsitatea/ Universidad	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Zentrua/ Centro	Ciencia y Tecnología
Norainokoa/ Alcance del SGIC	Grados y posgrados impartidos por el Centro

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN
EBALUAZIOAREN BALORAZIO OROKORRA /****VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC**

La Comisión ad hoc de la Agencia, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

POSITIVA**POSITIVA CONDICIONADA****NEGATIVA**

BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA /

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Para la realización del presente informe, la Comisión de Evaluación, integrada por:

- Javier Llorens Montes (Presidente)
- Javier Monforte Serrano (Vocal)
- José Luis Casillas Sánchez (Vocal)
- María del Carmen Navarro de la Villa (Vocal)
- Eva Fernández de Labastida Amurrio (Secretaria)

ha seguido fielmente la metodología propuesta en la *Guía de Evaluación del Diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Formación Universitaria*, disponible en la página web de ANECA. Con objeto de poner en común las impresiones sobre la documentación aportada en respuesta al informe previo emitido, la Comisión se reunió en la Delegación Territorial del Gobierno Vasco en Bilbao entre las 09:30 y las 14:30 del día 22 de octubre de 2010. Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado la adecuación de las respuestas a las recomendaciones realizadas en el informe previo de fecha 2 de julio de 2010. Se considera que el presente informe responde a todas las cuestiones planteadas en el Anexo II (*Protocolo de Evaluación del Diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros*) de manera analítica y honesta. Se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria.

La Comisión de Evaluación valora positivamente el esfuerzo realizado en la propuesta de diseño de Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria en el marco del programa AUDIT. La Comisión de Evaluación, asigna las siguientes valoraciones a las directrices genéricas del Protocolo:

1.0	Política y objetivos de calidad	Suficiente
1.1	Garantía de calidad de los programas formativos	Suficiente
1.2	Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Suficiente
1.3	Garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia	Suficiente
1.4.a	Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios	Suficiente
1.4.b	Calidad del personal de administración y servicios	Suficiente

1.5	Análisis y utilización de los resultados	Suficiente
1.6	Publicación de información sobre las titulaciones	Suficiente

Para el caso de las directrices 1.0, 1.2, 1.3, 1.4.a, 1.4.b, 1.5 y 1.6 la Comisión de Evaluación consideró que presentaban un nivel de adecuación suficiente para asegurar la correcta implementación del SGIC. De este modo, las propuestas de mejora que se emitieron han de considerarse como recomendaciones a contemplar con el fin de mejorar el diseño y la implementación del SGIC.

En cuanto a la directriz 1.1 la Comisión de Evaluación, analizada la documentación presentada por el Centro en respuesta a las propuestas de mejora requeridas en el Informe Previo, considera que la valoración global es suficiente para garantizar la posterior implementación del SGIC.

INDARGUNEAK/FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

- Compromiso institucional con la excelencia.
- La estructura de responsabilidades del SGIC establece con claridad los diferentes órganos del centro y de la universidad implicados en la gestión de la calidad.
- Existencia de mecanismos concretos que permiten regular y garantizar los procesos de toma de decisiones para la mayoría de las directrices del programa AUDIT.
- Mecanismos detallados que regulan e informan sobre las diversas normativas y reglamentaciones que afectan a los estudiantes.
- Sistemas de recogida y análisis de información bien estructurados que facilita la obtención de datos relativos a los resultados del aprendizaje.

AHULGUNEAK/DEBILIDADES

La Comisión de Evaluación considera subsanadas las debilidades planteadas en el Informe Previo.

HOBEKUNTZA-PROPOSAMENAK/PROPUESTAS DE MEJORA

La Comisión de Evaluación considera satisfactorias las modificaciones realizadas en el SGIC en tanto en cuanto dan respuesta a las propuestas de mejora sugeridas en el Informe Previo.

The logo for UNIQUAL, featuring the word "UNI" in blue, a blue circle with a white dot inside, and the word "UAL" in blue.

Fdo. Mikel Urquijo Goitia
Director